



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 MAY 1992

Expte. N° 334/92

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una Mención de Honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones conferidas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de esta Universidad, durante el año 1991:

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Civil: Juan Carlos GALARZA ORTIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contadora Pública Nacional: Ana Josefina SIRENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Claudia CARRAL

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Profesora en Matemática y Física: Blanca Teresa CORREA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Licenciado en Recursos Naturales: Mariana QUIROGA MENDIOLA

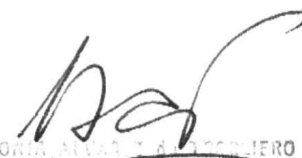
FACULTAD DE HUMANIDADES


- Profesora en Ciencias de la Educación: Marta Graciela LOPEZ.

ARTICULO 2º.- Disponer que las referidas menciones sean entregadas en la Primera Colación de Grados del período lectivo 1992, a realizarse el día 11 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-


MELIDA BERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lidia SORIANO ALVARADO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR